Alcaldía de Bucaramanga

proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SEB-DES- 153
Subproceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

CIRCULAR No.154 DEL 11 DE JULIO DE 2018

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES DE GRADOS SEXTO A UNDECIMO, COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: VOTACION VIRTUAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Dando alcance a la circular 153 del 11 de Julio de 2018, solicito a ustedes, enviar reporte diario a partir del 17 y hasta el 31 de Julio de los estudiantes de los grados sexto a undécimo, que participan en el proceso de votación para inversión de presupuestos participativos.

Para tal fin se ha diseñado un formato que debe ser diligenciado y enviado al correo electrónico talentohumanoseb@bucaramanga.gov.co.

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

FECHA DE REPORTE:		
GRADOS	**N° ESTUDIANTES EN SIMAT**	**N° ESTUDIANTES QUE VOTARON.**
SEXTO		
SEPTIMO		
OCTAVO		
NOVENO		
DECIMO		
UNDECIMO		

RESPONSABLE:

Se solicita, facilitar los equipos de cómputo de la institución, y orientar el proceso de votación de los estudiantes, para que la totalidad de ellos puedan hacer uso de este mecanismo de participación.

Así mismo se solicita divulgar y socializar la circular 153, a padres de familia, docentes, directivos, administrativos estudiantes de sexto a undécimo grado, y comunidad en general, para que voten por cinco opciones, en especial las relacionadas con inversión en educación, (Educación Superior e Infraestructura escolar).

Cordialmente: